Coronel, 20 de junio de 2023

Estimadas familias de la Escuela Particular San Marcos:

Esperando que se encuentren bien, Informo a ustedes que siguiendo las indicaciones del MINSAL y MINEDUC, desde el 15 de junio comenzó a regir el uso de mascarilla obligatorio para estudiantes y educadores de establecimientos educacionales.

Esta medida tendrá vigencia hasta el 31 de agosto. Cualquier modificación será informada a través de las vías formales.

Sobre lo anterior, considerar lo siguiente:

- El uso de mascarillas es para personas mayores de 5 años (a partir de 1°básico) en actividades escolares realizadas en espacios cerrados, dentro de establecimientos educacionales.
- Educadores/as de nivel parvulario también deberán cumplir con el uso de mascarillas obligatorio.
- Los/las estudiantes deben traer su kit de mascarillas todos los días, de igual forma se les hará entrega en recepción en caso de no tener.
- Ante cualquier nueva indicación, se estará informando a la brevedad.

Finalmente recordar la importancia del cuidado que debemos de tener entre todos, para lograr evitar brotes en nuestra comunidad educativa y sobre todo en nuestros hogares

Atentamente

Dirección

Escuela Particular San Marcos